

ACTA DE ADMISIÓN, CALIFICACIÓN, EVALUACIÓN DE PROPUESTAS Y
OTORGAMIENTO DE BUENA PRO
PROCEDIMIENTO N.º 12-2024-AMSAC-1

En la ciudad de Lima, siendo el 02 de octubre de 2024 a las 09:00 horas, se dio inicio a la reunión de los miembros del Comité de selección, designados mediante Memorando N° 319-2024-GAF de fecha 03-09-2024; y en esta oportunidad encargado de organizar, conducir y ejecutar el **Procedimiento N° 12-2024-AMSAC-1**, para la contratación del **“AUDITORIA CONTABLE / FINANCIERA A LA INFORMACIÓN DE A COMERCIALIZACION DE METALES DE LAS OPERACIONES EN EL PROYECTO MINERO LAS BAMBAS PERIODO 01.01.2024 AL 30.06.2024**, conformado por las siguientes personas:

- Sr. Pablo Rodríguez Villamar, como presidente del Comité.
- Dr. Anita Guerra Zubiaur, como miembro suplente del Comité.
- Sr. Dante Martínez Villacorta, como miembro titular del Comité.

La reunión fue convocada por el presidente del Comité Especial con la finalidad de realizar la Admisión, Calificación y Evaluación Técnica de la(s) propuesta(s) presentada(s) al proceso de selección antes señalado.

1. Se inició la reunión virtual dando cuenta la relación de postores registrados al proceso:

N°	NOMBRE	RUC	FECHA DE REGISTRO
1	REJAS, ALVA Y ASOCIADOS S.C.R. LTDA.	20418585243	23/09/2024

2. Acto seguido, se indicó que con fecha 23 setiembre del del 2024, se procedió con la recepción y apertura de las Propuestas Técnica y Económica presentada a través de la Mesa de Partes Virtual de Activos Mineros SAC, el 23.09.2024, tal como se evidencia a continuación:

N°	NOMBRE	RUC
1	REJAS, ALVA Y ASOCIADOS S.C.R. LTDA.	20418585243

➤ REJAS, ALVA Y ASOCIADOS S.C.R. LTDA :



ACTIVOS MINEROS S.A.C

ACUSE DE RECIBO

N TRAMITE

20463

TIPO DE DOCUMENTO

CARTA

FECHA DE GENERACION

2024/09/24 08:00:00

FECHA Y HORA DE INGRESO/RECEPCION

2024/09/24 08:00:00

ESTADO



EN CUSTODIA ELECTRÓNICA POR AMSAC

EMISOR

Patricia Rodriguez Rojas
REJAS ALVA Y ASOCIADOS SCRLTDA
RUC: 20418585243
ASUNTO: Remisión de Propuesta Técnica y Económica

DESTINATARIO

Mesa de partes virtual de ACTIVOS MINEROS S.A.C
Dirigido:
GERENCIA DE INVERSION PRIVADA

Flujo de recepción de documento (*)

NRO TRÁMITE

20463

DOCUMENTO

729-2024

FECHA DEL DOCUMENTO

23/09/2024

ASUNTO

Remisión de Propuesta Técnica y Económica

DEPENDENCIA/EMPRESA

Rejas Alva y Asociados SCRLTDA

USUARIO CREACION

Patricia Rodriguez Rojas

TIPO TRÁMITE

EXTERNO

Ver adjuntos

3	VIRTUAL	AMSAC	08:24	COPIA	RECEPCIONADO	ADMINISTRACION Y FINANZAS	Ramos Melgar	08:41
2	MESA DE PARTES VIRTUAL	Recepcion AMSAC	24/09/2024 08:10	ORIGINAL	DERIVADO	MESA DE PARTES VIRTUAL	Recepcion AMSAC	24/09/2024 08:24
1	Rejas Alva y Asociados SCRLTDA	Patricia Rodriguez Rojas	23/09/2024 17:31	ORIGINAL	RECEPCIONADO	MESA DE PARTES VIRTUAL	Recepcion AMSAC	24/09/2024 08:10

(*) Se presenta el flujo del ingreso de documentos por parte del proveedor Rejas Alva y Asociados SCRLTDA. del día 23/09/2024 por mesa de partes virtual de AMSAC, Por este motivo, se consideran los documentos de presentación de propuestas, ya que cumplen con el cronograma establecido.

3. Seguidamente, de conformidad con lo establecido en el numeral 2.6.1.1 de las bases se procedió a revisar la **documentación de presentación obligatoria**, obteniéndose el siguiente resultado:

Factores de Calificación	REJAS, ALVA Y ASOCIADOS S.C.R. Ltda
D.J. datos del postor. (Anexo N° 1)	Cumple
Vigencia de Poder / DNI	Cumple
D.J. simple de no tener conflicto para contratar con el Estado (Anexo N° 2)	Cumple
D.J. cumplimiento Términos de Referencia contenidos en el Capítulo III de la presente sección (Anexo N° 3)	Cumple
D.J. Plazo de ejecución del Servicio (Anexo N° 4)	Cumple
Promesa de Consorcio (Anexo N° 5)	No Aplica
D.J. factores de evaluación a presentar por los postores. (Anexo N° 9)	Cumple
Documento que acredite al postor estar registrado como Sociedad Auditora (SOA) en la Contraloría General de la República.	Cumple
ACREDITACIÓN INTERNACIONAL de la firma auditora.	Cumple
D.J. no tener conflicto de intereses para AUDITAR a la EMPRESA, objeto del servicio	Cumple
Situación de la Propuesta	ADMITIDA

4. Acto seguido de acuerdo con el numeral 3.2 de las Bases integradas se procedió a determinar si la oferta técnica cumple con los requisitos de calificación; si la oferta no cumple con dichos requisitos se considera **DESCALIFICADA**, obteniéndose el siguiente resultado:

3.2 Requisitos de Calificación	REJAS, ALVA Y ASOCIADOS S.C.R.Ltda
---------------------------------------	---

5. El comité de evaluar las de acuerdo con Evaluación con lo señalado Bases, siguiente

A.1 Experiencia del personal clave	Cumple
A.1.1 Jefe de Equipo	Cumple
A.1.2 Integrantes de Equipos (mínimo 2, máximo 3)	Cumple 03 integrantes
B. Experiencia del postor en la especialidad	Cumple
Situación de la Propuesta	CALIFICADA

selección procedió a propuestas calificadas los Criterios de Técnica de acuerdo en el Capítulo IV de las obteniéndose el resultado:

POSTOR	POSTORES		EVALUACION TECNICA					
	NOMBRE	RUC	A) EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ACTIVIDAD	B) PERSONAL PROPUESTO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	C) MEJORAS A LAS CONDICIONES PREVISTAS	D) OBJETO DE LA CONVOCATORIA	TOTAL	SITUACION
	PUNTAJE MAXIMO		25	35	20	20	100	
1	REJAS, ALVA Y ASOCIADOS S.C.R.Ltda	20418585243	ACREDITA UN MONTO TOTAL ACUMULADO DE S/ 311,800.00	PERSONAL PROPUESTO (JEFE DE PROYECTOS Y 3 INTEGRANTES DEL EQUIPO)	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS BASES	PRESENTARA PLAN DE TRABAJO Y METODOLOGÍA DE TRABAJO; PROPONE SERVICIO EN 21 DÍAS CALENDARIO		
			25.00	35.00	20.00	20.00	100.00	CALIFICA PARA EVALUACION ECONOMICA

El postor 'REJAS, ALVA Y ASOCIADOS S.C.R.Ltda ha obtenido en la evaluación técnica puntaje mayor a los NOVENTA (90) PUNTOS, por lo que sus propuestas fueron admitidas a etapa de evaluación económica.

6. Concluida la evaluación técnica, el Comité Especial manifiesta que realizó la verificación de los requisitos de calificación del postor, en base a la documentación presentada en cada una de las propuestas, valorando de forma integral la formalidad requerida y los documentos presentados. El sustento de lo actuado se desarrolló bajo condiciones de igualdad de trato, objetividad e imparcialidad, tratando en lo posible de ser justos sin discriminación de situaciones que son similares, sin perjuicio de ello, a la conclusión del proceso la oferta presentada será materia de fiscalización posterior por el Órgano Encargado de las Contrataciones. Finalmente precisar, que la responsabilidad de presentar propuesta, así como la veracidad de los documentos e información que presentó en el presente procedimiento de selección, es del postor; la función del Comité no es interpretar ni asumir solo evaluar los documentos presentados.
7. Acto seguido, el Comité de Selección procedió a realizar el Acto de evaluación de ofertas y procede con la verificación de la oferta económica presentada por el postor, obteniéndose el siguiente resultado:

NOMBRE	RUC	Oferta Económica S/	Puntaje Económico	% Val. Est.
REJAS, ALVA Y ASOCIADOS S.C.R.Ltda	20418585243	21,900.00	100.00	54.75%

8. Finalmente, el Comité de Selección, efectuó la asignación del puntaje según los Factores de Calificación (ver Anexo adjunto: Calificación y Evaluación Económica):

N°	NOMBRE DEL POSTOR	Ponderación Técnica	Ponderación Económica	Puntaje Total	Orden de Prelación
3	REJAS, ALVA Y ASOCIADOS S.C.R.Ltda	80.00	100.00	100.00	1°

9. Antes del otorgamiento de la buena pro, el Comité de Selección, procedió a verificar la condición del Registro Nacional de Proveedores (RNP) y de Proveedores Sancionados por el Tribunal de Contrataciones del Estado, no encontrándose sanción vigente del proveedor **'REJAS, ALVA Y ASOCIADOS S.C.R.Ltda y obteniendo como resultado estar HABILITADA** para contratar con el Estado.

En virtud del numeral precedente, vista la Evaluación Técnica y Económica, y estando conforme la documentación presentada, de acuerdo con lo requerido en las Bases, el Comité Especial procede por unanimidad a otorgar la Buena Pro al **postor proveedor 'REJAS, ALVA Y ASOCIADOS S.C.R.Ltda** por el monto total de **S/ 21,900.00 (veinte y un mil novecientos con 00/100 soles)**, incluidos los impuestos de Ley.

Finalmente, el Comité Especial ha acordado lo siguiente:

- Otorgar la Buena Pro a la propuesta ganadora que se ha detallado.
- Dar a conocer los resultados a través de un cuadro comparativo y el Acta respectiva, de acuerdo con La Directiva, a los postores participantes.
- Notificar el otorgamiento de la Buena Pro a través de su publicación en el portal web de Activos Mineros SAC.

Seguidamente se procedió a la lectura de la presente Acta, no habiendo observación alguna, los presentes procedieron a suscribirla en señal de conformidad:



Pablo Rodríguez Villamar

Presidente del Comité (T)



Anita Guerra Zubiaur

Miembro del Comité (T)



Dante Martínez Villacorta

Miembro del Comité (T)



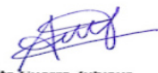
DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA

PROCEDIMIENTO N° 012-2024-AMSAC-14 AUDITORIA CONTABLE / FINANCIERA A LA INFORMACIÓN DE COMERCIALIZACIÓN DE METALES DE LAS OPERACIONES EN EL PROYECTO MINERO LAS BAMBAS PERIODO 01.01.2024 al 30.06.2024"

ORD	DOCUMENTO	POSTORES
		1
		REJAS, ALVA Y ASOCIADOS S.C.R.Ltda
	Folios en la propuesta	P.T. 222 FOLIOS
	Firma y Visado en la propuesta	CUMPLE

Documentación de presentación obligatoria

a)	Declaración Jurada de datos del postor. (Anexo N° 01).	PRESENTA PAG. 5
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. El certificado de vigencia de poder expedido por registros públicos no debe tener una antigüedad mayor de treinta días. Declaración jurada simple de no tener conflicto para contratar con el Estado. (Anexo N° 2). En el caso de consorcios, cada integrante debe presentar esta declaración jurada, salvo que sea presentada por el representante común del consorcio. Siendo un proceso regido por la Directiva de PROINVERSIÓN, será de aplicación supletoria el TUO de la Ley de Contrataciones del Estado, su Reglamento y las	PRESENTA Certificado de Vigencia Fecha emisión: 22.09.2024 PAG 7 AL 10
c)	Declaración jurada simple de no tener conflicto para contratar con el Estado. (Anexo N° 2). En el caso de consorcios, cada integrante debe presentar esta declaración jurada, salvo que sea presentada por el representante común del consorcio. Siendo un proceso regido por la Directiva de PROINVERSIÓN, será de aplicación supletoria el TUO de la Ley de Contrataciones del Estado, su Reglamento y las	PRESENTA PAG. 12
d)	Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el Capítulo III de la presente sección (Anexo N° 3).	PRESENTA PAG. 14
e)	Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N° 4)	PRESENTA PAG. 16 Plazo: 21 días
f)	Promesa de consorcio con FIRMAS LEGALIZADAS (Anexos N° 5)	NO APLICA
g)	Declaración jurada referida a los factores de evaluación a presentar por los postores. (Anexos N° 9)	PRESENTA PAG. 18 AL 19
h)	Documento que acredite al postor estar registrado como SOCIEDAD AUDITORA (SOA) EN LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	PRESENTA PAG. 21 -22
i)	El postor deberá adjuntar copia de la ACREDITACIÓN INTERNACIONAL de la firma auditora.	PRESENTA PAG. 24
j)	Declaración Jurada simple en la que manifieste no tener conflicto de intereses para AUDITAR a la EMPRESA , objeto del servicio	PRESENTA PAG. 26
	SITUACION	ADMITIDA


Anita Guerra Zubizar
Miembro del Comité (T)


Pablo Rodríguez Villamar
Presidente del Comité (T)

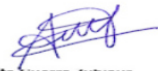

Deyte Martínez Vilacorta
Miembro del Comité (T)



DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA

PROCEDIMIENTO N° 012-2024-AMSAC-14 AUDITORIA CONTABLE / FINANCIERA A LA INFORMACIÓN DE COMERCIALIZACIÓN DE METALES DE LAS OPERACIONES EN EL PROYECTO MINERO LAS BAMBAS PERIODO 01.01.2024 al 30.06.2024"

ORD	DOCUMENTO	POSTORES
		1
		REJAS, ALVA Y ASOCIADOS S.C.R.Ltda
	Folios en la propuesta	P.T. 222 FOLIOS
	Firma y Visado en la propuesta	CUMPLE
Documentación de presentación obligatoria		
a)	Declaración Jurada de datos del postor. (Anexo N° 01).	PRESENTA PAG. 5
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. El certificado de vigencia de poder expedido por registros públicos no debe tener una antigüedad mayor de treinta días. Declaración jurada simple de no tener conflicto para contratar con el Estado. (Anexo N° 2). En el caso de consorcios, cada integrante debe presentar esta declaración jurada, salvo que sea presentada por el representante común del consorcio. Siendo un proceso regido por la Directiva de PROINVERSIÓN, será de aplicación supletoria el TUO de la Ley de Contrataciones del Estado, su Reglamento y las	PRESENTA Certificado de Vigencia Fecha emisión: 22.09.2024 PAG 7 AL 10
c)	Declaración jurada simple de no tener conflicto para contratar con el Estado. (Anexo N° 2). En el caso de consorcios, cada integrante debe presentar esta declaración jurada, salvo que sea presentada por el representante común del consorcio. Siendo un proceso regido por la Directiva de PROINVERSIÓN, será de aplicación supletoria el TUO de la Ley de Contrataciones del Estado, su Reglamento y las	PRESENTA PAG. 12
d)	Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el Capítulo III de la presente sección (Anexo N° 3).	PRESENTA PAG. 14
e)	Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N° 4)	PRESENTA PAG. 16 Plazo: 21 días
f)	Promesa de consorcio con FIRMAS LEGALIZADAS (Anexos N° 5)	NO APLICA
g)	Declaración jurada referida a los factores de evaluación a presentar por los postores. (Anexos N° 9)	PRESENTA PAG. 18 AL 19
h)	Documento que acredite al postor estar registrado como SOCIEDAD AUDITORA (SOA) EN LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	PRESENTA PAG. 21 -22
i)	El postor deberá adjuntar copia de la ACREDITACIÓN INTERNACIONAL de la firma auditora.	PRESENTA PAG. 24
j)	Declaración Jurada simple en la que manifieste no tener conflicto de intereses para AUDITAR a la EMPRESA , objeto del servicio	PRESENTA PAG. 26
	SITUACION	ADMITIDA


Anita Guerra Zubizar
Miembro del Comité (T)


Pablo Rodríguez Villamar
Presidente del Comité (T)


Deyte Martínez Vilacorta
Miembro del Comité (T)



PROCEDIMIENTO N° 012-2024-AMSAC-14

**AUDITORIA CONTABLE / FINANCIERA A LA INFORMACIÓN
DE COMERCIALIZACIÓN DE METALES DE LAS OPERACIONES**

Valor Ref. S/.	40,000.00
1 vez VR	40,000.00
2 veces VR	80,000.00
3 veces VR	120,000.00

Postor: REJAS, ALVA Y ASOCIADOS S.C.R.Ltda

Puntaje Máximo (25 Ptos)

B. EXPERIENCIA DEL POSTOR (FACTURACIÓN)

N°	CLIENTE	OBJETO DEL CONTRATO	N° Contrato /O/C /Comprobante de pago	Fecha Suscripción	VAL Contrato	Tipo Cambio	Valor contabilizado (S/.)	Contrato / Orden Servicio	Conformidad	Comprobante de pago	Observaciones
1	ASOCIACIÓN FONDO SOCIAL MICHQUILLAY	SERVICIO PARA LA AUDITORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y DE GESTIÓN DEL FONDO SOCIAL MICHQUILLAY POR LOS EJERCICIOS 2016, 2017 Y 2018	CONTRATO N° 006-2022-FSM/GG	10/03/2022	234,000.00	1	234,000.00	PRESENTA PAG. 108 A 113	SI PRESENTA PAG. 114	---	CUMPLE CON ACREDITAR LA EXPERIENCIA, PRESENTA CONTRATO Y CONSTANCIA DE PRESTACIÓN DE SERVICIO
2	FONDO SOCIAL DEL PROYECTO INTEGRAL BAYOVAR	CONSULTORIA EXTERNA PARA LA AUTORIA FINANCIERA Y DE GESTION DEL FONDO SOCIAL DEL PROYECTO INTEGRAL BAYOVAR - FOSPIBAY, EJERCICIO 2023	CONTRATO S/N	15/03/2024	54,000.00	1	54,000.00	PRESENTA PAG. 116 A 121	SI PRESENTA PAG. 122	---	CUMPLE CON ACREDITAR LA EXPERIENCIA, PRESENTA CONTRATO Y CONSTANCIA DE PRESTACIÓN DE SERVICIO
			TOTAL FACTURACIÓN		288,000.00		CUMPLE			25 PUNTOS	

Criterio:

El postor debe acreditar UN MONTO FACTURADO acumulado equivalente a S/ 135,000.00 (CIENTO TREINTA Y CINCO MIL CON 00/100 SOLES), por la prestación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.

Se consideran servicios iguales y/o similares a los siguientes: Servicios realizados de revisión contable financiera, de pago de regalías. auditorias de inversión, auditoría y/o verificación Contable / Financiera en entidades públicas o privadas y otros

Acreditación :

La experiencia se acreditará mediante copia simple de:

(i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o

(ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente con:

a) voucher o comprobante de depósito,

b) nota de abono,

c) reporte de estado de cuenta,

d) cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante el sello de cancelación del cliente en el mismo comprobante de pago

La acreditación de la experiencia corresponde hasta un máximo de veinte (20) contrataciones


Anita Guerra Zubiaur
Miembro del Comité (T)


Pablo Rodríguez Villamar
Presidente del Comité (T)


Deyte Martínez Velasco
Miembro del Comité (T)



PROCEDIMIENTO N° 012-2024-AMSAC-14
AUDITORIA CONTABLE / FINANCIERA A LA INFORMACIÓN
DE COMERCIALIZACIÓN DE METALES DE LAS OPERACIONES
EN EL PROYECTO MINERO LAS BAMBAS
MEJORAS

C. MEJORAS A LAS CONDICIONES PREVISTAS

Puntaje Máximo (20 Ptos)			
MEJORAS	PUNTAJE	REJAS, ALVA Y ASOCIADOS S.C.R.Ltda	Puntaje obtenido
EQUIPAMIENTO Y/O INFRAESTRUCTURA PROPUESTO PARA EJECUTAR EL SERVICIO (PORTÁTIL, IMPRESORA, OTROS RELACIONADOS AL OBJETO DE SERVICIO)	5	La Comisión de auditoría designada contará con el equipamiento y/o infraestructura (laptops, impresoras, otros) para ejecutar el servicio. (Pág. 213)	5
PROPONE PERSONAL ADICIONAL A LO REQUERIDO, CON RELEVANCIA PARA EL SERVICIO OBJETO DE CONTRATO. Mínimo un personal adicional	15	La sociedad de auditoría mediante el especialista legal abogada Dra. Maria Elena Escudero Torres analizara el contrato de compromiso de inversión para el desarrollo del proyecto Minero Fosfatos de Bayóvar (Pág. 215)	15
TOTAL PUNTAJE			20

D. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

Puntaje Máximo (20 Ptos)			
MEJORAS	PUNTAJE	REJAS, ALVA Y ASOCIADOS S.C.R.Ltda	Puntaje obtenido
PARA INICIO DEL SERVICIO, PRESENTAR EL PLAN DE TRABAJO Y PARTICIPACIÓN DEL PERSONAL EN EL SERVICIO	5	Presentará Plan de Trabajo y la participación de personal en horas al inicio del servicio. (Pág. 218)	5
PARA INICIO DEL SERVICIO, SE COMPROMETE A PRESENTAR LA METODOLOGÍA DE TRABAJO PARA EJECUTAR EL SERVICIO	5	Presentará la Metodología de trabajo al inicio del servicio (Pág. 220)	5
OFRECE MEJORAR EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO SOLICITADO SE ASIGNARÁ EL PUNTAJE MÁXIMO ESTABLECIDO A LA PROPUESTA DE MENOR TIEMPO DE EJECUCIÓN. AL RESTO DE PROPUESTAS SE LES ASIGNARÁ UN PUNTAJE INVERSAMENTE PROPORCIONAL, SEGÚN LA SIGUIENTE FÓRMULA: $Pi = \frac{Om \times PMPE}{Oi}$ Donde: i = Propuesta Pi = Puntaje de la propuesta i Oi = Plazo propuesto por el postor i Om = Propuesta menor plazo de ejecución ición PMPE = Puntaje Máximo	10	PROPONE PLAZO DE SERVICIO EN 21 DÍAS CALENDARIO (PAG. 11) $Pi = \frac{21 \times 10}{21} = 10$	10.00
TOTAL PUNTAJE			20.00

Anita Guerra Zubizar
Miembro del Comité (T)

Pablo Rodriguez Villamar
Presidente del Comité (T)

Dante Martinez Villacorta
Miembro del Comité (T)



PROCEDIMIENTO N° 012-2024-AMSAC-14
AUDITORIA CONTABLE / FINANCIERA A LA INFORMACION
DE COMERCIALIZACIÓN DE METALES DE LAS OPERACIONES
FN FI PROYECTO MINFRO LAS RAMBAS

Postor: REJAS, ALVA Y ASOCIADOS S.C.R.Ltda

Puntaje Máximo (35 Ptos)

PERSONAL PROPUESTO:		SHEILA VIVIANA REJAS UNTIVEROS					
EXPERIENCIA EN GENERAL:		CONTADOR PUBLICO					
N°	DESCRIPCIÓN	EXPERIENCIA		PAG	TIEMPO (DÍAS)	TOTAL DÍAS	EMPRESA
		INICIO	FIN				
1	JEFE DE EQUIPO	14/07/2008	23/09/2024	144	5915	7665	REJAS, ALVA Y ASOCIADOS SCRLTDA
		19/11/2007	4/07/2008	145	228		BANCO DE LA NACIÓN
		3/01/2006	16/11/2007	146	682		REJAS, ALVA Y ASOCIADOS SCRLTDA
		10/07/2004	30/06/2005	147	355		REJAS, ALVA Y ASOCIADOS SCRLTDA
		1/02/2003	31/05/2004	148	485		CUERPO GENERAL DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL PERU.
EXPERIENCIA EN LA ESPECIALIDAD			Puntaje	AÑOS DE EXPERIENCIA		20 Años, 11 Mes y 26 Días	
Mayor a NUEVE (9) años de experiencia			20	TOTAL PUNTAJE		20	
Mayor a OCHO (8) hasta NUEVE (9) años de experiencia			17				

Integrantes del Equipo:

El equipo propuesto para el servicio deberá estar integrado como **mínimo por 02, máximo TRES (3) MIEMBROS**. Cada uno deberá contar con experiencia profesional mínima de cinco (5) años en Auditoría Contable / Financiera, en general, en entidades públicas o privadas

EXPERIENCIA EN LA ESPECIALIDAD	Puntaje por cada miembro
Mayor a SEIS (6) años de experiencia	5
Mayor a CINCO (5) hasta SEIS (6) años de experiencia	3

PERSONAL PROPUESTO:		MARIA MORENA LUISA ALVA DELGADO						
EXPERIENCIA EN GENERAL:		CONTADOR PÚBLICO						
REQUISITO: Deberán contar con experiencia profesional mínima de cinco (5) años en Auditoría Contable / Financiera, en general, en entidades públicas o privadas								
N°	DESCRIPCIÓN	EXPERIENCIA acumulada		PAG	TIEMPO días	TIEMPO Total	EMPRESA	
		INICIO	FIN					
1	Integrante de equipo	1/09/2005	23/09/2024	160	6962	9747	REJAS, ALVA Y ASOCIADOS SCRLTDA	
		12/01/2004	30/08/2006	161	961		MINISTERIO DE SALUD	
		1/03/2002	31/12/2003	162	670		REJAS, ALVA Y ASOCIADOS SCRLTDA	
		1/01/1999	28/02/2002	163	1154		ALFREDO REJAS SALAZAR, CONTADORES PUBLICOS	
				AÑOS DE EXPERIENCIA		26 Años, 8 Mes y 8 Días		
				TOTAL PUNTAJE		5		

PERSONAL PROPUESTO:		BLANCA MARGARITA GARCÍA ALVARADO					
EXPERIENCIA EN GENERAL:		CONTADOR PÚBLICO					
REQUISITO: Deberán contar con experiencia profesional mínima de cinco (5) años en Auditoría Contable / Financiera, en general, en entidades públicas o privadas							
N°	DESCRIPCIÓN	EXPERIENCIA		PAG	TIEMPO (MES)	TOTAL DIAS	EMPRESA
		INICIO	FIN				
2	Integrante de equipo	1/04/2017	23/09/2024	178	2732	7903	REJAS, ALVA Y ASOCIADOS SCRLTDA
		23/11/2016	31/03/2017	179	128		FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO
		1/01/2015	18/11/2016	180	687		REJAS, ALVA Y ASOCIADOS SCRLTDA
		1/10/2014	31/12/2014	181	0		EMPRESA MUNICIPAL INMOBILIARIA DE LIMA EXPERIENCIA NO ACREDITA EL CONTRATO U ORDEN DE SERVICIO DE LA CONSTANCIA DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO.
		5/02/2014	30/07/2014	182	175		UNIVERSIDAD NACIONAL JOSE FAUSTINO SANCHEZ CARRION
		1/04/2013	31/07/2013	183	121		MINISTERIO DE DEFENSA - OCI
		1/10/2010	29/03/2013	184	910		REJAS, ALVA Y ASOCIADOS SCRLTDA
		21/06/2010	3/09/2010	185	74		Urbizagástequi & Asoc.
		6/04/2010	12/05/2010	186	36		Soc. Auditoria Agreda & Asoc.
		18/01/2010	26/02/2010	187	39		Urbizagástequi & Asoc.
		23/11/2009	9/12/2009	188	16		Urbizagástequi & Asoc.
		4/01/2010	17/01/2010	188	13		Urbizagástequi & Asoc.
		27/02/2010	23/03/2010	188	24		Urbizagástequi & Asoc.
		17/08/2009	21/09/2009	189	35		Granados & Perez Asoc.
		20/07/2009	27/08/2009	190	38		Soc. de Auditoría Agreda & Asoc
		24/11/2008	26/02/2009	191	94		Urbizagástequi & Asoc.
		8/09/2006	16/01/2009	192	861		Urbizagástequi & Asoc.
		15/01/2008	18/07/2008	193	185		Urbizagástequi & Asoc.
		19/02/2007	30/05/2007	194	100		Urbizagástequi,Rivas & Asoc.
		6/01/2007	3/04/2007	195	87		Urbizagástequi,Rivas & Asoc.



PROCEDIMIENTO N° 012-2024-AMSAC-14
AUDITORIA CONTABLE / FINANCIERA A LA INFORMACION
DE COMERCIALIZACIÓN DE METALES DE LAS OPERACIONES
EN EL PROYECTO MINERO LAS RAMBRAS

Postor: **REJAS, ALVA Y ASOCIADOS S.C.R.Ltda**

	6/04/2005	29/12/2006	196	632
	1/07/2001	31/05/2002	197	334
	1/09/2003	5/04/2005	197	582

Puntaje Máximo (35 Ptos)

REJAS, ALVA Y ASOCIADOS SCRLTDA
UNIVERSIDAD NACIONAL JOSE FAUSTINO SANCHEZ CARRION
UNIVERSIDAD NACIONAL JOSE FAUSTINO SANCHEZ CARRION

AÑOS DE EXPERIENCIA	21 Años, 7 Mes y 20 Días
TOTAL PUNTAJE	5

PERSONAL PROPUESTO: **PATRICIA MARIA RODRIGUEZ ROJAS**

EXPERIENCIA EN GENERAL: **CONTADOR PÚBLICO**

REQUISITO: Deberán contar con experiencia profesional mínima de cinco (5) años en Auditoría Contable / Financiera, en general, en entidades públicas o privadas

N°	DESCRIPCIÓN	EXPERIENCIA		PAG	TIEMPO (MES)	TOTAL DIAS	EMPRESA
		INICIO	FIN				

3	INTEGRANTE DEL EQUIPO	1/01/2017	23/09/2024	210	2822	2822	REJAS, ALVA Y ASOC. S.C.R.LTDA
---	-----------------------	-----------	------------	-----	------	------	--------------------------------

AÑOS DE EXPERIENCIA	7 Años, 8 Mes y 22 Días
TOTAL PUNTAJE	5

PUNTAJE TOTAL GENERAL	35
------------------------------	-----------

Acreditación:

Mediante la presentación de copia simple de i) contratos de trabajo u órdenes de servicio y su respectiva conformidad de servicio, o ii) constancias o iii) certificados o iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre su participación.


Anita Guerra Zubizar
Miembro del Comité (T)


Pablo Rodriguez Villamar
Presidente del Comité (T)


Dante Martinez Villacorta
Miembro del Comité (T)



PROCEDIMIENTO N° 012-2024-AMSAC-14

AUDITORIA CONTABLE / FINANCIERA A LA INFORMACIÓN DE COMERCIALIZACIÓN DE METALES DE LAS OPERACIONES

P O S T O R	POSTORES		EVALUACION TECNICA					
			A) EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ACTIVIDAD	B) PERSONAL PROPUESTO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	C) MEJORAS A LAS CONDICIONES PREVISTAS	D) OBJETO DE LA CONVOCATORIA	TOTAL	SITUACION
	NOMBRE	RUC						
	PUNTAJE MAXIMO							
1	REJAS, ALVA Y ASOCIADOS S.C.R.Ltda	20418585243	ACREDITA UN MONTO TOTAL ACUMULADO DE S/ 246,731.39	PERSONAL PROPUESTO (JEFE DE PROYECTOS Y 3 INTEGRANTES DEL EQUIPO)	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS BASES	PRESENTARA PLAN DE TRABAJO Y METODOLOGÍA DE TRABAJO; PROPONE SERVICIO EN 21 DÍAS CALENDARIO		
			25.00	35.00	20.00	20.00	100.00	CALIFICA PARA EVALUACION ECONOMICA


Anita Guerra Zubiaur
Miembro del Comité (T)


Pablo Rodriguez Villamar
Presidente del Comité (T)


Dante Martinez Vinascoyta
Miembro del Comité (T)



CUADRO DE EVALUACION ECONÓMICA Y ORDEN DE MERITO

PROCEDIMIENTO N° 012-2024-AMSAC-14
AUDITORIA CONTABLE / FINANCIERA A LA INFORMACIÓN
DE COMERCIALIZACIÓN DE METALES DE LAS OPERACIONES
EN EL PROYECTO MINERO LAS BAMBAS

P O S T O R	POSTORES		EVALUACION TECNICA					EVALUACION ECONOMICA			PONDERACION			PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
			A) EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ACTIVIDAD	B) PERSONAL PROPUESTO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	C) MEJORAS A LAS CONDICIONES PREVISTAS	D) OBJETO DE LA CONVOCATORIA	TOTAL	V.ESTIMADO. 40,000.00							
	NOMBRE	RUC						Menor oferta	21,900.00		Ponderación Técnica	Ponderación Económica	PUNTAJE TOTAL PONDERADO		
									PUNTAJE MAXIMO						
1	REJAS, ALVA Y ASOCIADOS S.C.R.Ltda	20418585243	25.00	35.00	20.00	20.00	100.00	21,900.00	100.00	54.75%	80.00	20.00	100.00	100.00	1°


Anita Guerra Zubiaur
Miembro del Comité (T)


Pablo Rodríguez Villamar
Presidente del Comité (T)


Deyte Martínez Villacorta
Miembro del Comité (T)